CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área **Grupo de Gestión Financiera y Contable** y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste al Grupo de Gestión Financiera y Contable, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: **Prestar servicios profesionales para apoyar el mejoramiento de la eficiencia institucional mediante la actualización y ajustes al Manual de Políticas Contables del MJD, así como con la elaboración de lineamientos técnicos para los registros, conciliaciones y depuraciones en los EEFF, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**

En este sentido el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional:

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **Víctor Melquiades Ramírez Ramírez** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **80.456.539,** certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar **el contrato de prestación de servicios profesionales** y de acuerdo con lo establecido en la *Resolución 2175 del 31 de octubre de 2024* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Universidad en **Contaduría Pública** expedido por la **Universidad de Pamplona**
- Copia título como Especialista en **Revisoría Fiscal y Auditoria Forense** de la **Fundación Universitaria del Área Andina**

- Certificaciones que acreditan experiencia profesional relacionada de 10 meses de acuerdo con la *Resolución 2175 del 31 de octubre de 2024* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

VÍCTOR MELQUIADES RAMÍREZ RAMÍREZ					
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
MJD	04/01/2024	13/12/2024	11	9	Experiencia profesional relacionada. En cumplimiento del decreto 019 de 2012 el supervisor validó la experiencia en SECOP II y por ende certifica que concuerda con la señalada en el presente documento
MJD	17/05/2023	31/12/2023	7	14	Experiencia profesional relacionada.

TOTAL	**18**	23	**EJEMPLO: EXPERIENCIA TOTAL: POR 18 MESES Y 23 DIAS.**

En consecuencia, certifico que **Víctor Melquiades Ramírez Ramírez** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable en los Estudios Previos y la la *Resolución 2175 del 31 de octubre de 2024* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **Ministerio de Justicia y del Derecho** suscribir el contrato de:**Prestación de Servicios Profesionales** para desarrollar el siguiente objeto contractual: **Prestar servicios profesionales para apoyar el mejoramiento de la eficiencia institucional mediante la actualización y ajustes al Manual de Políticas Contables del MJD, así como con la elaboración de lineamientos técnicos para los registros, conciliaciones y depuraciones en los EEFF, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días de diciembre de 2024.

Derly González Ariza
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Elaboró:
Vannesa Ramírez Buitrago
Andres Felipe Mendez Ribero
Contratista
GGFC

Revisó:
Derly González Ariza
Coordinadora
GGFC

Aprobó:
Derly González Ariza
Coordinadora
GGFC